

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

R-42-2019
Ref. ERRM/mjsr

EXPEDIENTE No. 42-2019- CORPORACIÓN MUNICIPAL SIQUINALA **PARTIDO UNION DEL CAMBIO NACIONAL**

ELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, trece de marzo del año dos mil diecinueve.

ASUNTO: se tiene a la vista para resolver el expediente identificado por el señor: MANUEL ERNESTO CORDERO SANCHEZ Representante legal autorizado para el efecto del partido político "UNION DEL CAMBIO NACIONAL" (UCN) del municipio de SIQUINALA, departamento de Escuintla el cual consta de setenta y cinco folios (75) con el objeto de solicitar la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política para optar a los cargos de la corporación Municipal del municipio de SIQUINALA, Escuintla en las elecciones generales 2019 y Diputados Parlamento Centroamericano, del diez y seis de junio de dos mil diecinueve conforme al decreto de convocatoria 01-2019 emitido el dieciocho de enero del año dos mil diecinueve por el honorable pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO:

I Que la contenida en el formulario de Inscripción número **CM-1963** recibida para el efecto reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 de la ley electoral y de partidos políticos.

II Que la solicitud fue presentada por los interesados ante la Delegación Departamental del Registro de ciudadanos de Escuintla, Antes del vencimiento del plazo que establece el artículo 215 de la ley electoral y de partidos políticos para la inscripción de candidatos.

III Que el estudio de la misma se desprende que en la proclamación y postulación estuvieron presentes los candidatos y se efectuó mediante ASAMBLEA MUNICIPAL, de fecha tres de noviembre del año dos mil dieciocho contenida en acta Número dos guion uno mil dieciocho (2-2018) por el partido político UNION DEL CAMBIO NACIONAL, (UCN) deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

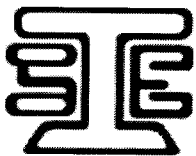
CONSIDERANDO:

Que del estudio de la documentación requerida se desprende que el cargo de CONCEJAL TITULAR 2 señor: FELINO ALPOP SAZ TIENE ANTECEDENTES POLICIALES, CONCEJAL TITULAR 4 señor: CORNELIO CIPRIANO CARDONA ESCOBAR POR PAPELERIA INCOMPLETA, Y EL CARGO DE CONCEJAL SUPLENTE 2 POR NO POSTULAR CANDIDATO DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN CM 1963 la Candidatos por la planilla a corporación municipal del municipio de SIQUINALA, Departamento de Escuintla, por el partido UNION DEL CAMBIO NACIONAL (UCN).

Que los candidatos postulados reúnen las calidades por el artículo 43 de Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce las Declaraciones Juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

POR TANTO:

Este despacho, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y en lo que establecen los artículos 136 de Constitución Política de la República de Guatemala 206 literal c) 212, 213, 214, 215, 216, y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 51, 52, 53, 55, literal b) y 60 de su reglamento.

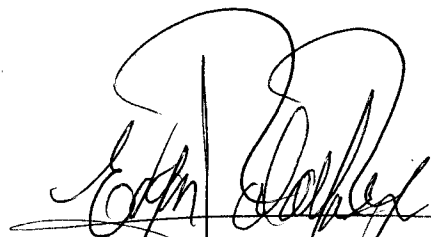


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

RESUELVE:

- I DECLARAR VACANTE al cargo de CONCEJAL TITULAR 2, CONCEJAL SUPLENTE 4 Y EL CARGO DE CONCEJAL SUPLENTE 2 con formulario No. CM 1963, del Municipio de SIQUINALA por la planilla a corporación municipal del municipio de SIQUINALA, Departamento de Escuintla, por el partido UNION DEL CAMBIO NACIONAL (UCN)
- II Acceder a la solicitud de inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal del Municipio de SIQUINALA, del Departamento de Escuintla que postula el partido político "UNION DEL CAMBIO NACIONAL (UCN). Para participar en las Elecciones Generales del diez y seis de junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **DANIEL GONZALEZ JIMENEZ**
- III En consecuencia declarar procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción número **CM-1963**
- IV Emitir la partida correspondiente en el libro respectivo
- V Remítase el expediente a la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, para su inscripción.
- VI Extender la credencial al Candidato a Alcalde, para los efectos del Antejuiicio.

NOTIFIQUESE:


Edgar Rodolfo Arce Mazariego
Abogado Constitucional
Registro de Ciudadanos
Tribunal Supremo Electoral
Escuintla





Tribunal Supremo Electoral

CEDULA DE NOTIFICACION: No. 95-2019-DDE.
RESOLUCIÓN No. 042-2019-DDE. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
SIQUINALA, ESCUINTLA.
PARTIDO UNION DEL CAMBIO NACIONAL

EN LA CIUDAD DE ESCUINTLA, EL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.

EL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

SIENDO LAS: CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

CONTITUIDOS EN: LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL
REGISTRO DE CIUDADANOS. 5ª. CALLE 3 -28 ZONA 1 DE ESCUINTLA.

NOTIFIQUE A: MANUEL ERNESTO COORDERO SÁNCHEZ

QUIEN SE IDENTIFICA CON SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (DPI) No. 2222-20740-0502.

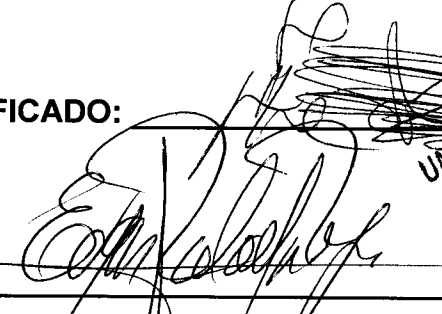
LA RESOLUCION No.

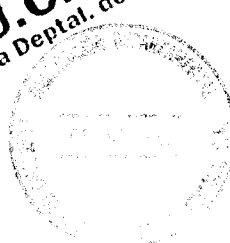
No.	Resolución No.	Fecha	Lugar	Tipo de Inscripción
01	R-042-2019-DDE. UNION DEL UC.N.	13-03-2019	SIQUINALA ESCUINTLA	Corporación Municipal

POR CEDULA QUE ENTREGUE A: MANUEL ERNESTO COORDERO SÁNCHEZ SECRETARIO DEPARTAMENTAL, DE ESCUINTLA DEL PARTIDO POLÍTICO UNION DEL CAMBIO NACIONAL.

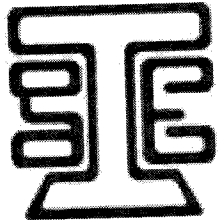
QUIEN DE ENTERADO SI FIRMO. DOY FE.

NOTIFICADO:


UNION DEL CAMBIO NACIONAL
- U.C.N. -
 Secretaria Deptal. de Escuintla



Edger Rodolfo López
 Delegado Departamental
 Sistema de Gestión
 Tribunal Supremo Electoral
 Escuintla



Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1963

Proceso Electoral 2,019

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **ESCUINTLA*SIQUINALA**

Organización Política UNION DEL CAMBIO NACIONAL

Fecha y hora: 26 de marzo de 2019 04:44

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	1892628500504	DANIEL GONZALEZ JIMENEZ	1892628500504	20/11/72	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	2571595250504	JUAN HUMBERTO ARCE PAMAL	2571595250504	20/01/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	2246041200502	ROBERTO CARLOS PELICO QUIEJ	2246041200502	28/02/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Suplente	1	1639128580507	SERGIO DANIEL TRUJILLO CABRERA	1639128580507	01/08/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	1	2548845390504	NERY ALEXANDER SANDOVAL	2548845390504	05/05/86
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Concejal Titular	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	3	3444752470501	CARLOS JOEL CHICOJ MIRANDA	3444752470501	24/08/85
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Concejal Titular	4	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	1	2282168850504	EDRIN YONHIN RAMIREZ SANDOVAL	2282168850504	28/10/83
null					
Concejal Suplente	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE